



**Posición
institucional**

Algunos de los gastos efectuados por el Gobierno en el marco de la pandemia del COVID-19 hasta abril de 2020

Las autoridades del Ministerio de Hacienda (MH) presentaron a la Asamblea Legislativa (AL) un reporte de algunos de los gastos relacionados con el combate del COVID-19, en el que se brinda información general y ciertos datos sobre: a) ejecución de gastos del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), hasta abril de 2020; b) pago de bono a empleados públicos; y c) compras de emergencia realizadas bajo lineamientos especiales, del 24 de marzo al 28 de abril de 2020.

I. Ejecución presupuestaria del FOPROMID hasta abril

El 31 de agosto de 2005 se aprobó la Ley de Creación del FOPROMID¹, cuyos recursos se destinarían a la

¹ Decreto Legislativo 778 del 31 de junio de 2005; Diario Oficial 160, tomo 368 del 31 de junio de 2005.

prevención de desastres naturales, o para atender en forma rápida emergencias ocasionadas por estos.

En el presupuesto de 2020 solo se asignaron US\$4 millones para enfrentar fenómenos naturales, pero ante la emergencia de la pandemia se trasladaron US\$534.7 millones al FOPROMID, con lo que se logró disponer de US\$538.7 millones en este Fondo. Estos recursos provinieron de reasignaciones del presupuesto, deuda de corto plazo, préstamos externos y otros. En abril de 2020, el 91.5% (US\$492.7 millones) de los recursos del FOPROMID procedían del Fondo General, y el resto (US\$46 millones) de préstamos externos, básicamente del crédito contingencial ante desastres naturales, otorgado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés) (cuadro 1).

De los fondos del FOPROMID (US\$538.7 millones), un 88.3% (US\$475.9 millones) ya se habían utilizado para abril de 2020, quedando disponible solo el 11.7% (US\$62.8 millones) (cuadro 1).

Cuadro 1
Situación presupuestaria del FOPROMID al mes de abril, por fuente de financiamiento (Millones de US\$)

Fuente de financiamiento	Asignación votada	Modificaciones	Asignación modificada	Devengado	Disponible	% de ejecución
Fondo General	4	488.7	492.7	433.9	58.8	88.0%
Préstamos externos	0	46.0	46.0	42.0	4.0	91.3%
Total	4	534.7	538.7	475.9	62.8	88.3%

Fuente: informes presentados por el MH a la AL. Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).



Uso de los fondos del FOPROMID

De acuerdo con la información que se proporcionó, un 78.8% del monto gastado se absorbió por el subsidio de US\$300 por familia beneficiada. El Gobierno había estimado que para otorgar esta ayuda a 1.5 millones de familias se necesitarían US\$450 millones; sin embargo, la información hasta abril señala que se ocuparon US\$375 millones (cuadro 2) y, por tanto, se puede inferir que solo 1.25 millones de hogares habrían recibido la ayuda monetaria a esa fecha, es decir, 250,000 familias menos que lo que inicialmente se había programado. En un reporte enviado el 6 de mayo de 2020 por la Corte de Cuentas de la República (CCR) a la Comisión Política de la Asamblea Legislativa, solo habrían recibido la ayuda 1.2 millones de hogares².

Las autoridades han indicado que se emitieron Letras del Tesoro (LETES) por US\$426.2 millones para financiar la transferencia monetaria a las familias; dado que solo se

² "Goes dio bono de US\$300 a 1.2 millones de ciudadanos", LPG, jueves 14 de mayo de 2020.

ocuparon US\$375 millones para este fin, quedó un saldo de US\$51.2 millones que habría que especificar en qué se ocupó.

Por los problemas de exclusión y de logística que hubo al distribuir el subsidio monetario, y por el monto sustancial de los recursos que representó esta ayuda, en una situación precaria de las finanzas públicas, las autoridades decidieron que en adelante la ayuda complementaria a las familias más vulnerables se haría brindando canastas alimenticias.

Al 30 de abril se habían gastado US\$35.7 millones en ayuda alimenticia (cuadro 2). Aún no se ha proporcionado información sobre la forma cómo se distribuyeron estos paquetes, en qué consiste la canasta y su costo, el número de beneficiarios, la forma de elegirlos y logística de distribución.

Asumiendo que el paquete de alimentos tiene un costo de US\$50, con los US\$35 millones que se invirtieron en canastas de alimentos, la ayuda habría beneficiado 714,000 hogares; con un costo de US\$30 por cada paquete, serían 1,190,000 hogares las que lo recibirían;

Cuadro 2
Gastos efectuados con fondos del FOPROMID hasta abril de 2020
(Millones de US\$)

Descripción	Monto	Participación porcentual
Presupuesto devengado fondos GOES	433.9	91.2
Transferencias monetarias US\$300 a cada familia	375.0	78.8
Programa cesta alimentaria a familias con escasos recursos	35.7	7.5
Construcción y equipamiento de Hospital CIFCO	10.0	2.1
Compra equipo, insumos médicos, equipos, pruebas de detección del virus	7.5	1.6
Alimentos, insumos, apoyo logístico y adecuación de los centros de contención	5.7	1.2
Presupuesto devengado fondos del préstamo JICA	42.0	8.8
Iniciar construcción Hospital CIFCO	23.0	4.8
Necesidades diversas por la emergencia y adquisición de insumos	15.5	3.3
Arrendamiento para resguardo de pacientes durante la emergencia	2.0	0.4
Ejecución de obras de interés público	1.5	0.3
Total	475.9	100.0

Fuente: informes presentados por el MH a la AL; Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

el número exacto de hogares que lo recibieron debe ser aportado por el Gobierno.

No solo se desconocen los criterios para repartir estas canastas alimenticias, sino que tampoco se ha proporcionado información sobre su adquisición, la cantidad y el precio, ni sobre las empresas que licitaron y se contrataron.

Para comparación, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018, existen en El Salvador 1,869,608 hogares, de los cuales 491,396 son pobres y 1,378,212 son no pobres. No obstante, a pesar de haberse gastado US\$375 millones en la ayuda monetaria para 1,250,000 familias y US\$35.7 millones en las canastas alimenticias, muchas familias pobres **no recibieron ninguna ayuda**³, por lo que es evidente que una parte de los que resultaron beneficiados no estaban en condición de pobreza y probablemente no la necesitaban; no se contó con la logística idónea para hacer llegar los paquetes hacia los hogares donde más se necesitaba.

El gasto y forma de distribución de estas ayudas deben auditarse rigurosamente, tanto en lo gastado como en el número de beneficiarios, dado que la mayor parte de los fondos del FOPROMID se han destinado para estos subsidios, con graves errores de exclusión e inclusión. La información sobre estos subsidios debe ponerse a disposición de toda la ciudadanía en un sistema electrónico que refleje transparencia, proporcionando todos los detalles de la adquisición.

Otros gastos que sobresalen son US\$10 millones (del Fondo General) para la “Construcción y equipamiento del Hospital CIFCO”, más US\$23 millones (préstamo JICA) para “Iniciar construcción Hospital CIFCO” (cuadro 2). Lo escueto de la información genera dudas sobre cuándo se trata del hospital provisional de CIFCO y cuándo se refiere al otro que será permanente y el cual será edificado en el mismo sitio; además, debería indicarse lo que corresponde a construcción, equipo e insumo

3 Según el reporte de la CCR existieron 1.5 millones de reclamos del subsidio de US\$300, de los cuales finalmente se adicionaron 85,000 beneficiarios. LPG, jueves 14 de mayo de 2020, *Ibíd.*

por separado. Al 15 de mayo, ni siquiera el hospital provisional de CIFCO ha sido terminado.

En los centros de contención se registra que se han gastado US\$5.7 millones, hasta abril de 2020, para alimentos, insumos y otros; y US\$2 millones para el alquiler de centros para el resguardo de pacientes durante la emergencia. Este gasto hubiera sido menor si se hubieran manejado más eficientemente los albergues desde un inicio.

Mezclar a los albergados y otras fallas de logística, así como la falta de atención médica a personas con enfermedades crónicas, y otras decisiones discrecionales sobre la administración de las pruebas e información de los resultados y el período de cuarentena en los albergues (30 días), entre otros, han resultado en el encierro de varias personas por más de 30, 40 días, incluso hasta por más de 50 días⁴, convirtiéndose estos centros en focos de infección y en el encierro de personas por períodos largos sin existir una base científica en esta decisión. El tiempo que los albergados fueron confinados a cuarentena ha superado ampliamente los 15 días que expertos en salud señalan que es el período que, en promedio, tarda la incubación de la enfermedad.

En los albergues se ha mantenido mezclados a los que regresaron al país del extranjero, incluyendo menores de edad, embarazadas, personas con enfermedades crónicas y de la tercera edad; además, está el grupo de deportados de los Estados Unidos, y los ciudadanos que fueron detenidos por incumplir la cuarentena, en algunos casos por decisiones arbitrarias de las autoridades.

Para compras de equipo e insumos médicos y pruebas de detección del virus se han invertido solo US\$7.5 millones (cuadro 2). Se esperaría que existan informes complementarios más detallados sobre estos gastos. Algunos rubros son bastantes generales, como “Necesidades diversas por la emergencia y adquisición de insumos” por US\$15.5 millones y “Ejecución de obras de interés público” por US\$1.5 millones.

4 Sin respuestas de sus pruebas de COVID-19 tras 52 días cuarentena. El Mundo, miércoles 6 de mayo de 2020. <https://diario.elmundo.sv/sin-respuesta-de-sus-pruebas-de-covid-19-tras-52-dias-en-cuarentena/>



Destino que los recursos del FOPROMID debieron haber tenido según los decretos para inyectarle fondos

En los decretos ejecutivos y legislativos a través de los cuales se hicieron las modificaciones presupuestarias para inyectar fondos al FOPROMID, se establecían los siguientes usos (cuadro 3):

Al comparar con el uso que efectivamente se les dio a los fondos (cuadro 2), hasta abril de 2020 se había gastado menos en las transferencias monetarias, solo US\$375 millones versus US\$450 millones que las autoridades inicialmente habían indicado que costaría este programa de subsidio.

También se erogó menos en las canastas alimenticias, US\$35.7 millones versus los US\$50 millones que indicaban los decretos; sin embargo, es importante

Cuadro 3 Modificaciones presupuestarias para reasignaciones hacia el FOPROMID, hasta abril de 2020 (Millones de US\$)

Decreto	Destino	Monto	Fuente de los recursos
Reasignaciones del Fondo General		488.7	
A.E. 371, 18/03/20	Iniciar construcción hospital temporal	38.7	Reorientación temporal asignaciones presupuestarias disponibles, MH.
A.E. 388, 27/03/20	Compensación económica de US\$300 por hogar	400.0	Reorientación temporal asignaciones presupuestarias disponibles, MH.
A.E. 403, 10/04/20	Para canastas básicas	50.0	Reorientación temporal MH: remuneraciones diciembre (US\$8 millones); apoyo comercio exterior (US\$4 millones); Obligaciones Generales del Estado (US\$17.4 millones); financiamiento infraestructura (US\$3 millones), programas erradicación pobreza (US\$7.6 millones); FINET (US\$10 millones).
Reasignaciones del préstamo JICA		46.0	
D.L. 615, 01/04/20	Gastos relacionados con construcción del Hospital CIFCO, seguridad alimentaria, equipos e insumos médicos y otras que surjan	42.0	Préstamo contingencial JICA
D..L. 6627, 16/04/20	Para atender distintas necesidades que surjan a consecuencia de la pandemia	4.0	Préstamo contingencial JICA
Total		534.7	

Fuente: informes presentados por el MH a la AL; Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

hacer la salvedad que en mayo el gobierno nuevamente ha repartido bolsas con alimentos, sin que se conozca aún el costo; y se tiene programado US\$300 millones para otorgar otra vez paquetes alimenticios, lo que se financiará con los US\$2,000 millones que se aprobaron en endeudamiento.

Por otro lado, para iniciar la construcción del hospital temporal fueron asignados US\$38.7 millones (cuadro 3), que es un monto bastante alto, sobre todo si se compara con la construcción del Hospital de CIFCO y sus equipos e insumos, al que le asignaron US\$42 millones en los decretos. Aquí se debería especificar, con detalle, lo que se invertirá en el hospital provisional y lo que se

destinará para la construcción del hospital permanente de CIFCO.

Al comparar lo efectivamente invertido en estos hospitales (cuadro 2), se entendería que, hasta abril, para el provisional se habían invertido solo US\$10 millones, y US\$23 millones en el permanente. Estos montos son menores que lo asignado en los decretos, pero son proyectos que todavía no están terminados y no se sabe cuánto costarán finalmente; con el agravante, que en los decretos sobre el uso de la deuda de US\$3,000 millones aprobados, no hay un monto específico para construcción de hospitales, ni siquiera para inversión en el área de salud.

Fuentes de financiamiento del FOPROMID según decretos de modificaciones presupuestarias para inyectarle fondos

Por falta de información, no se puede identificar si las fuentes de financiamiento a través del Fondo General para el FOPROMID, fueron efectivamente las que se establecieron en los decretos de las modificaciones presupuestarias (cuadro 3). Asumiendo que sí lo son, se observa que la inyección al Fondo se hizo con reorientaciones temporales de recursos disponibles del MH; es decir, que es un gasto anticipado, y que estos recursos se tendrán que restituir posteriormente, cuando se disponga de los préstamos, donaciones u otros.

Las fuentes del financiamiento del FOPROMID para otorgar la transferencia de US\$300 a cada hogar vulnerable, y para iniciar la construcción del hospital temporal en CIFCO, provienen de reasignaciones temporales de fondos disponibles del MH, pero no se detallan las cuentas en el reporte que presentó el MH.

No obstante, en el decreto de aprobación de deuda por US\$2,000 millones sí se han asignado US\$450 millones para pagar estas transferencias monetarias que ya se hicieron. Este monto difiere de lo que se terminó gastando en esta ayuda –US\$375 millones hasta abril,

según el reporte– (cuadro 2). También las autoridades informaron que, para obtener recursos rápidos para brindar el subsidio, se emitieron LETES por US\$426.2 millones como crédito puente.

En cuanto al hospital temporal de CIFCO, no hay mayor detalle de lo que costará; y tampoco en los decretos de aprobación de los préstamos por US\$3,000 millones y su destino, se especifica un monto claramente identificado para este fin.

En relación con las canastas alimentarias, cuyo gasto hasta abril era por US\$35.7 millones (en los decretos de modificación presupuestaria se asignaron US\$50.0 millones), se indicó que se financiarían con reasignaciones temporales de fondos dentro del presupuesto del MH, que comprende, entre otros: recursos del programa contra la pobreza, FINET, apoyo al comercio externo, e incluso se financiará con parte del monto presupuestado para cubrir las remuneraciones de diciembre del MH (cuadro 3), el cual es un gasto ineludible. Estos fondos –que ya se utilizaron– deberán sustituirse con los recursos de préstamos ya aprobados.

En el decreto sobre los usos de los US\$2,000 millones, se ha especificado que US\$300 millones, serán para canastas alimenticias; sin embargo, no queda claro si el gasto de los US\$35.7 millones en paquetes alimenticios que ya se entregó (cuadro 2) será financiado con estos fondos; ya que el Gobierno anunció que se repartirían alimentos como ayuda para las familias que no habían recibido los US\$300 y que se encontraban en situación precaria. Por tanto, no es del todo claro si ese gasto se tendrá que pagar con parte de la deuda de los US\$2,000 millones que fue concebida para ser entregada por las municipalidades o si será financiado con lo que sobró de lo presupuestado para las transferencias monetarias.

Por otro lado, recientemente se manifestó que el proyecto principal de entrega de alimentos se realizará a través de Bienestar Social, con la ayuda de la Fuerza Armada⁵, surgiendo la duda de con qué fondos se financiarán, ya que en la aprobación de los US\$2,000

⁵ *Twitt* del Presidente de la República, 14 de mayo de 2020.

millones quedó estipulado que sería a través de las municipalidades.

Dado que se está proyectando la entrega periódica de paquetes alimenticios de diferente costo y a través de diferentes instancias, que se harán en un período entre 2 y 6 meses⁶, debe quedar claro con qué financiamiento se realizará y a través de cuáles instituciones; será necesario, también, obtener detalles sobre la logística; ya que pareciera que no solo se contempla lo que se usará para este fin de los US\$2,000 millones, sino que se invertirán más recursos en un gasto que no ha tenido mayor control.

De igual manera, se debe aclarar cuál será el financiamiento definitivo de las remodelaciones de la red hospitalaria y la construcción del hospital provisional de CIFCO, y lo que se ha invertido en insumos y equipo por aparte.

Por otro lado, las autoridades del Ministerio de Obras Públicas (MOP) han señalado que el hospital definitivo de CIFCO costará US\$70 millones⁷; el ministro, Romeo Rodríguez Herrera, ha indicado que US\$5 millones serán para infraestructura y el resto, US\$65 millones, para equipamiento e insumos⁸. Recientemente, la Corte de Cuentas de la República (CCR) afirmó que se habían invertido US\$13.3 millones en el proceso de requerimiento, diseño, construcción, supervisión y equipamiento del nuevo hospital en CIFCO⁹.

Este monto no coincide con los datos del reporte del MH, que señala que hasta abril se habían gastado US\$23 millones en iniciar la construcción del Hospital de CIFCO (cuadro 2); habría que aclarar si incluye la adquisición de algún equipo u otro gasto, y el período que comprenden, lo que podría explicar esta diferencia de datos.

6 Según el decreto legislativo sobre el uso de los US\$2,000 millones de deuda.

7 https://www.mop.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=3290

8 "Hospital en CIFCO estará listo en dos meses y medio y tendrá capacidad para 1,200 pacientes con coronavirus". El Diario de Hoy, 26 de marzo de 2020. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/coronavirus-hospitale-cifco-obras-publicas-romero-herrera/699945/2020/>

9 "Corte de Cuentas examina \$13.3 millones en gastos por avance de hospital en CIFCO". La Prensa Gráfica, 3 de mayo de 2020.

Por otra parte, de acuerdo con las autoridades del MOP, inicialmente se ocuparían US\$40 millones del préstamo del JICA¹⁰ para financiar la construcción de este hospital¹¹. No obstante, los datos del cuadro 2 muestran que, hasta abril, solo se habían utilizado US\$23 millones del préstamo para la construcción del Hospital de CIFCO; sin embargo, de ese préstamo, a abril solo quedaban disponibles US\$4 millones (cuadro 1), porque una parte de este empréstito se ocupó para sufragar otros gastos.

Las autoridades deben indicar con qué fondos se terminará la construcción, sobre todo, considerando que, a la fecha, el avance de las obras del hospital de CIFCO apenas muestra fundaciones y terracería¹², y que en los decretos de aprobación de los préstamos por US\$2,000 y US\$1,000 millones no se especifica ningún monto para la construcción de este hospital.

Existen diversos cuestionamientos sobre la decisión de construir un hospital de esa envergadura, en una situación de emergencia y con recursos tan escasos, el cual, lo más probable, es que no esté listo cuando sea el punto crítico de la pandemia; pero, además, hasta el momento no se conoce con qué recursos se terminará de financiar.

En el reporte, entre las fuentes de financiamiento para la emergencia (cuadro 3), se observa que en ningún caso las reorientaciones de fondos se atribuyen a ahorros en el lado del gasto, sino que se manejan como temporales. No ha habido modificaciones en los rubros excesivos o no prioritarios, ni se ha tratado de reducir el gasto en remuneraciones a través de medidas que, sin generar desempleo, reduzcan esta erogación. Todas las reorientaciones de fondos son temporales, lo que implica que habrá que buscar financiamiento permanente, que debería especificarse cuál será.

10 Op cit. El Diario de Hoy, 26 de marzo de 2020.

11 Los decretos de modificación presupuestaria señalaban que se usarían US\$42 millones del préstamo del JICA para construir este hospital.

12 <https://www.elsalvador.com/fotogalerias/noticias-fotogalerias/construccion-hospital-cifco-coronavirus/712137/2020/>

II. Reorientación de recursos para el pago del bono por US\$150 a empleados públicos

Se estableció una compensación económica de US\$150¹³ para cada empleado público que estuviera laborando en actividades directamente relacionadas con la primera línea de la emergencia por el COVID-19, en las áreas de salud, seguridad pública y defensa. Este gasto ascendió a US\$8.7 millones, habiéndolo recibido 57,968 empleados públicos.

Además, este bono también fue otorgado a los empleados de otras instituciones públicas –el reporte no detalla cuáles son esas instituciones–, que se encuentran apoyando en labores de asistencia sanitaria, seguridad alimentaria y otras actividades que el Ramo de Salud haya calificado que se justifican. Esto representó un monto de US\$4.4 millones para 28,848 empleados. En este caso, los montos indicarían que se dio un poco más de US\$150 a cada empleado, por lo que pueda ser que el número de beneficiarios haya sido ligeramente mayor.

En total, la compensación económica tuvo un costo de US\$13.1 millones, para 86,816 trabajadores; esto significa que cerca del 47.2% de los empleados del sector público no financiero (SPNF)¹⁴ recibieron la compensación durante el primer mes de la emergencia. De acuerdo con las autoridades, estos recursos fueron cubiertos con las asignaciones presupuestarias disponibles en cada una de las instituciones del sector público.

Con respecto a esto último, en el reporte no queda claro si son los fondos disponibles de las entidades cuyos empleados recibieron el bono, o si todas las instituciones

del sector público pudieron aportar de sus fondos disponibles. En todo caso, dada la caída de ingresos del Gobierno, a menos que estas instituciones hayan reducido sus gastos, en los próximos meses enfrentarán problemas para poder transferir recursos a las diferentes instituciones, por lo que al final, podría cerrarse esta brecha con los préstamos obtenidos para la emergencia. Además, hay que tener en cuenta que se ha anunciado que próximamente se otorgará un nuevo bono.

III. Procesos de compras relacionadas con el COVID-19 aplicadas bajo lineamientos especiales, 24 marzo-28 abril de 2020

Se reportaron las compras relacionadas con la prevención, tratamiento, contención y atención de la pandemia por COVID-19, del 24 de marzo al 28 de abril de 2020, ejecutadas bajo los “Lineamientos Específicos para Compras de Emergencia Decretado por la Pandemia COVID-19” del MH.

Bajo esa modalidad especial, se facilita obviar algunas disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para compras de emergencia, emitidas a través del MH, por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC); se permiten las compras directas y en línea; usar medios tecnológicos y electrónicos; y dar anticipos a los proveedores, siempre que exista un documento que sirva de garantía.

Por lo mismo, el grado de detalle de los gastos en los reportes debe ser pormenorizado, y deben contar con una estricta auditoría. En el decreto se establece que las compras deberán ser presentadas en el sitio *web* y se informará a la Asamblea Legislativa cada 30 días; y también ser auditadas por la Corte de Cuentas de la República (CCR).

13 Art. 14 inciso segundo del Decreto Ejecutivo del Ramo de Salud No. 14, del 30 de marzo de 2020 “Medidas Extraordinarias en Prevención y Contención para Declarar el Territorio Nacional como Zona Sujeta a Control Sanitario, a fin de contener la Pandemia COVID-19”.

14 En el presupuesto 2020, las plazas del SPNF son 184,006, pero no incluye personal de defensa.

Del 24 de marzo-28 de abril de 2020, casi un mes, las compras reportadas bajo esta modalidad ascendieron a US\$194.85 millones, que es equivalente a un 40.9% de lo ya devengado del FOPROMID (US\$475.9 millones).

El 92.3% del monto de estas compras correspondieron al Gobierno Central, las municipalidades erogaron US\$580 mil y las descentralizadas e instituciones financieras públicas¹⁵ US\$14.5 millones (cuadro 4); la mayor parte fueron realizadas durante el mes de abril.

El 57.5% del valor total de las compras (US\$194.9 millones) fue adquirido de proveedores extranjeros (US\$112.1 millones), y el 42.5% del restante fue suministrado por nacionales; en los reportes que se consultaron, no se presentan los proveedores a los que se les adjudicaron las compras.

Sobresale el hecho que el 65.9% de las compras bajo lineamientos especiales correspondió al Ministerio de

Agricultura y Ganadería, superando significativamente las compras del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y las realizadas por el Ministerio de Salud, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y otros hospitales (cuadro 5). Se necesita la explicación de esta compra, y que sea aclarado si está relacionada con la adquisición de alimentos para los paquetes de ayuda; si este fue el caso, se debe detallar lo que se compró, cantidades, costo unitario, quiénes fueron los licitadores y los proveedores, entre otros.

Por otra parte, es necesario que se ofrezcan explicaciones sobre las compras desarrolladas por otras instituciones, entre ellas, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) (US\$85.3 miles), el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y otros, para los que no se ha especificado la conexión de sus actividades con la pandemia.

¹⁵ El reporte del MH indica como autónomas a varias descentralizadas e instituciones financieras del sector público.

Cuadro 4 Compras por el COVID-19, 24 marzo-28 abril 2020, aplicadas bajo lineamientos especiales (Millones de US\$)

Institución	Marzo	Abril	Total	Participación %
Gobierno Central	17.57	162.12	179.77	92.26
Descentralizadas e instituciones financieras	3.32	11.17	14.49	7.44
Hospitales	0.00	0.01	0.01	0.01
Municipalidades	0.07	0.51	0.58	0.30
Total	20.95	173.89	194.85	100.00

Fuente: informes presentados por el MH a la AL; Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Cuadro 5

Compras por el COVID-19, 24 marzo-28 abril 2020, aplicadas bajo lineamientos especiales, por institución. Miles de US\$

Institución	Marzo	Abril	Total	%
Asamblea Legislativa	3.5	0.0	3.5	0.002
Gobierno Central	17,563.34	162,199.06	179,762.38	92.26
Ministerio de Agricultura y Ganadería	10,364.14	117,684.14	128,048.28	65.72
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	2,224.08	23,923.24	26,147.31	13.42
Ministerio de Salud	2,712.35	20,054.98	22,767.33	11.68
Presidencia de la República	1,980.00	201.22	2,181.22	1.12
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	150.77	236.68	387.44	0.20
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	132.00	66.00	198.00	0.10
Ministerio de Gobernación	0.00	30.00	30.00	0.02
Ministerio de Economía	0.00	2.80	2.80	0.00
Autónomas	3,316.50	11,172.81	14,489.32	7.44
Instituto Salvadoreño el Seguro Social (ISSS)	3,281.42	10,335.39	13,616.82	6.99
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)		660.23	660.23	0.34
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	35.08	50.20	85.28	0.04
Banco de Fomento Agropecuario (BFA)		57.75	57.75	0.03
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)		54.45	54.45	0.03
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)		10.84	10.84	0.01
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)		2.05	2.05	0.00
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)		1.90	1.90	0.00
Hospitales	0.00	7.83	7.83	0.00
Hospital Nacional Rosales		4.21	4.21	0.00
Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, San Miguel		3.62	3.62	0.00
Municipalidades	70.00	510.00	580.00	0.30
Total	20,953.34	173,889.70	194,843.03	100.00

Fuente: informes presentados por el MH a la AL; Sistema de Administración Financiera Integradas (SAFI).



IV. Reflexiones

- En el marco de la pandemia, el gobierno está manejando o dispondrá de recursos sustanciales, préstamos aprobados por US\$3,000 millones; junto con otros préstamos (JICA por US\$42 millones e ISSS por US\$25 millones); y donaciones de cerca de US\$6.7 millones a la fecha¹⁶. Entre los préstamos y donaciones ya disponibles y la deuda autorizada para obtener o emitir, hasta abril de 2020, el Gobierno controlará US\$3,073.7 millones para la pandemia, sin considerar las reorientaciones de fondos dentro del presupuesto.

Por lo mismo, debe existir total transparencia en el manejo de estos fondos. El acceso a la información sobre el manejo de los presupuestos y la auditoría y rendición de cuentas son elementos claves para asegurar que se estén utilizando adecuadamente.

- Debe haber especial atención a las ayudas monetarias y canastas alimenticias que están absorbiendo la mayor parte de los fondos; con el agravante que en las primeras entregas se dejó por fuera a un segmento amplio de la población que debería haber recibido este beneficio.

En los primeros días de mayo se repartieron bolsas con alimentos, y ante los cuestionamientos del costo de US\$50 por paquete que se había indicado, comparado con su precio en el mercado local, los funcionarios señalaron que esta era una ayuda rápida para cinco días y que tenía un costo menor; pero que en pocos días se repartirían canastas más completas. Inicialmente, se manifestó que los paquetes alimenticios costarían US\$50 y posteriormente bajaron su costo a US\$35¹⁷.

Este cambio en el costo y la composición de los paquetes creó confusión, además que está previsto que esta ayuda de alimentos se repartirá durante varios meses. En el decreto de los US\$2,000 millones se destinan US\$300 millones para canastas alimenticias que se otorgarían por un mínimo de 2 meses y hasta 6 meses. No se ha indicado si las ayudas alimenticias que se comenzaron a repartir en mayo serán financiadas con estos fondos, parte de los US\$2,000 millones, los cuales en su mayor parte todavía no están disponibles.

La especificación de lo que contiene cada canasta, su costo, así como el número de beneficiarios y la forma de distribuirlos es información básica que no se ha brindado satisfactoriamente. Dado que estos paquetes de alimentos se repartirán varias veces, es necesario todavía mayor control, y una explicación sobre el número de beneficiarios en cada mes y si serán entregados a las mismas familias o habrá diferentes beneficiarios, y cuál será la fuente de su financiamiento.

- El reporte de ejecución de gastos del MH que se utilizó para realizar esta Posición institucional, proporciona poca información; se necesita mayor detalle sobre los gastos: institución responsable, forma de contratación, monto de las adquisiciones, proveedores, fechas, costos unitarios y totales, destino, etc. Sobre los proyectos de inversión debe indicarse la forma de gestión y contratación de las empresas a cargo de la obra, y todos los detalles de esta; en todos los casos debe quedar claro cuál será la fuente de financiamiento definitiva.

Esta información debe ser pública, y debería estar disponible en la web de cada institución responsable, pero también debe consolidarse la información en un sitio especialmente diseñado para el reporte de gastos e inversiones relacionados con el COVID-19. Un claro ejemplo de la desinformación existente es que, en los reportes presentados a la Asamblea Legislativa no se puede identificar lo que corresponde a lo presupuestado para el hospital provisional y el definitivo en CIFCO.

- El hecho que no haya un plan de salud y económico relacionado con la pandemia; que no se disponga de información suficiente, y que no se sepa sobre las fuentes de financiamiento, hacen más confusa la situación y menos transparente.

16 FUSADES. "Medidas económicas anunciadas y el financiamiento ante la pandemia del COVID-19". Posición Institucional No. 92. Mayo de 2020. Departamento de Estudios Económicos. <http://fusades.org/node/7947>

17 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-disminuyo-de-50-a-35-el-precio-de-los-paquetes-a-entregar-20200509-0060.html>